



**RENDICIÓN** **20**  
*de cuentas* **24**  
**PLAN DE TRABAJO**

*Quito renace.*



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

## PLAN DE TRABAJO

### INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el pilar fundamental para el ejercicio del derecho a la ciudad y la gestión democrática de la ciudad y el bien común. A través del involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos públicos y en procesos democráticos desde donde puedan expresar sus opiniones, proponer ideas y contribuir a la construcción de políticas públicas y acciones que beneficien a la comunidad quiteña.

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito es el cuerpo normativo que integra a todas las Ordenanzas Municipales, en él se integra la Ordenanza Metropolitana N° 038-2022 Reformatoria al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, sancionada el pasado 30 de agosto de 2022, ordenanza que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (SMPCS). La gestión municipal se ve fortalecida con la participación activa de diferentes actores sociales en el planteamiento de propuestas que benefician el desarrollo local y social.

El GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz, en cumplimiento a lo establecido por el ente rector, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y el Boletín de Prensa Nro. 814, se comprometieron a cumplir con el ejercicio participativo de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la gestión ejecutada en el ejercicio fiscal del año 2024. Este proceso de participación y control social representó una oportunidad para evaluar el trabajo, los recursos utilizados y los resultados alcanzados a fin de optimizarlos para el próximo año.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito cumplió con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, de acuerdo lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su guía metodológica. En la primera fase, a través de las Administraciones Zonales se realizaron reuniones con la comunidad para recoger sus consultas ciudadanas y requerimientos para la rendición de cuentas del periodo 2024. En estas se recopiló 453 consultas ciudadanas que han sido incorporadas al Informe Narrativo con sus respuestas técnicas. Luego, en la Asamblea de Quito, máxima instancia de participación del DMQ, se designó a los representantes de la ciudadanía para integrar las comisiones mixtas 1 y 2.

Una vez conformado el equipo de las comisiones mixtas 1 y 2 entre ciudadanía y servidores municipales del GADDMQ se procedió a elaborar la hoja de ruta y planificar las actividades para el cumplimiento de la fase 2 en la elaboración del informe institucional y la construcción de la metodología y agenda para el acto de deliberación pública, en concordancia con el instructivo del CPCCS.

Para el cumplimiento de la fase 3, se efectuaron los actos de deliberación de las entidades municipales identificadas y obligadas a rendir cuentas de la gestión 2024. En este orden el 10 de julio de 2025 se efectuó el evento de rendición de cuentas del GAD del Municipio de Quito y del Sr. Alcalde como autoridad electa –conforme su Plan de Trabajo—. Cada evento contó con la participación de la ciudadanía y de representantes de la Asamblea de Quito, quienes a su vez, fueron parte de las mesas de trabajo, de

acuerdo a los ejes de desarrollo del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT 2024-2033): Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo; Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación; Bienestar, Derechos y Protección Social; Gestión Metropolitana; y, Movilidad Sostenible.

Concluidos los actos de deliberación, se difundió el link de la grabación del evento de rendición de cuentas, así como el formulario digital durante 14 días, como lo establece la normativa del CPCCS; a través de los cuales la ciudadanía pudo dar su retroalimentación y aportes, sobre cómo mejorar, cambiar o fortalecer la gestión y estos a su vez fueron parte de los insumos para construir el presente Plan de Trabajo que será implementado durante el año 2025 en el GAD del Municipio de Quito.

## **INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2025**

Para la elaboración del Plan de Trabajo 2025, se han incorporado las sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía; esto como resultado de la sistematización realizada en las mesas de trabajo del evento deliberativo y del formulario digital del proceso de Rendición de Cuentas 2024, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía y resolución del CPCCS.

Es importante indicar que las sugerencias y recomendaciones ciudadanas del presente documento se alinean a los ejes del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) y al Programa de Gobierno del Sr. Alcalde, Pabel Muñoz (PGA 2023-2027).

## **PLAN DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE QUITO**

### ➤ **Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo:**

Estos ejes comprenden el derecho al hábitat desde una visión integral del derecho a la ciudad, considerando las condiciones sociales, culturales, ambientales y materiales que inciden en el acceso equitativo a bienes y servicios. Asimismo, destaca el patrimonio cultural como un elemento estratégico para mejorar la calidad de vida y promover el disfrute y la diversidad en el espacio urbano.

De acuerdo a los ejes de desarrollo participan las siguientes instituciones: Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, Secretaría de Ambiente y sus entidades adscritas, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Unidad Especial Regula Tu Barrio, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Cultura, Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, Cuerpo de Bomberos de Quito, Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana –EP EMSEGURIDAD.

### **Temas tratados:**

- Control de libadores en espacio público y expendio de licor.
- Atención a personas en situación de movilidad humana.
- Coordinación con el gobierno nacional para acciones de seguridad.
- Tratamiento de quebradas.

- Senderos seguros.
- Planificación y mantenimiento de espacios verdes, deportivos y recreativos.

➤ **Demandas y compromisos**

<b>Demandas</b>	<b>Responsables</b>
¿Qué acciones se emprenderán desde el Municipio de Quito respecto a la zonificación en zonas menores en el área rural?	Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
Es necesario gestionar el requerimiento de atención ante los insistentes pedidos a la EPMMOP para el bacheo y adoquinamiento de las calles pasaje Luisa y Puná que tiene baches profundos en el adoquín. Se necesita intervención en el sector " El naranjito" de la Ferroviaria Alta.	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP)
Gestionar con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana la veeduría en Ciudad Bicentenario sobre la regulación de directivas. Se indica que una de las manzanas se cerró el acceso a niños y personas vulnerables que no pueden circular libremente.	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.
Agilizar los mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención de las problemáticas en territorio y de requerimientos efectuados por la ciudadanía.	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.
Incluir artistas locales en eventos culturales.	Secretaría de Cultura
Mejorar los mecanismos institucionales para canalizar y acompañar iniciativas de proyectos sociales en los barrios.	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.
Ampliar el horario de museos, en base a la experiencia del feriado con apoyo de la Policía Nacional.	Secretaría de Cultura
Realizar socializaciones de los trabajos de recuperación de quebradas y espacios, según lo indicado en la ordenanza verde-azúl.	Secretaría de Ambiente
Ciudadano solicita la limpieza y mantenimiento de la quebrada de la Villaflora.	Secretaría de Ambiente
Ciudadano pide cámaras para que se controle la limpieza de las quebradas, ya que la gente bota basura a las quebradas. Dentro del río Machángara se ha caído un árbol en la zona Conquito por la piscina del Sena. Se solicita que se limpie para que no afecte a los ciudadanos.	Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

**Consultas ciudadanas recibidas mediante la plataforma Zonales Quito.**

<b>Demandas</b>	<b>Responsables</b>
¿Hay algún plan de contingencia sobre la dotación de agua si pasa de nuevo lo que pasó ya en el sur de Quito y el deslave de la Mica? ¿Se tiene previsto otras fuentes hídricas, el aprovechamiento de los ríos aledaños previa su depuración de aguas, se tiene algún programa para volver las aguas de los ríos del DMQ aguas con vida? ¿cuál es el programa de dotación de agua para las zonas en crecimiento del DMQ como Pomasqui?	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS)

➤ **Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación:**

Este eje aborda el sistema económico moderno y dinámico, orientado en el desarrollo humano, la equidad, la sostenibilidad, la solidaridad y la justicia social dentro de las relaciones comerciales, productivas y laborales.

De acuerdo al eje de desarrollo participan las siguientes instituciones: Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicación, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Empresa Pública Metropolitana de Rastro, Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, Corporación de Promoción Económica CONQUITO

**Temas tratados:**

- Control y gestión del comercio informal en el espacio público.
- Programas y apoyo para mujeres emprendedoras.
- Accesibilidad a la adjudicación de puestos en mercados.
- Capacitaciones para el emprendimiento.

➤ **Demandas y compromisos**

<b>Demandas</b>	<b>Responsables</b>
Requieren programas para abrir los locales en las noches por parte de los gestores culturales con el fin de generar una mejor dinámica y que no pase que a las 6 de la noche se cierren los negocios por inseguridad (La Basílica).	Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo
Mejorar la regulación en las inmediaciones de los mercados ferias y plataformas y reducir la afectación a tránsito, peatones y maltrato a usuarios.	Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo

<b>Demandas</b>	<b>Responsables</b>
Creación de nuevos espacios y plazas de comercialización en diferentes espacios del DMQ.	Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo
Fortalecer las acciones de control en diferentes zonas especialmente en mercados, ferias y plataformas.	Agencia Metropolitana de Control
Acompañamiento desde Conquito a actores de la EPS a ser incluidas en la compra pública	Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo
Fomento a la alimentación saludable desde el DMQ.	Secretaría de Salud
Mejorar los permisos y norma respecto a mercados ferias y plataformas.	Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo
Acompañamiento a emprendedores y actores de la EPS en nuevos espacios de comercialización	Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo
Capacitación para mejorar productos y servicios (comunas)	Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo

➤ **Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana:**

Estos ejes analizan la línea de trabajo orientada a una vida digna para todos, con enfoque interseccional e inclusión de derechos, género, movilidad humana, generaciones y etnicidades y, las capacidades institucionales del DMQ para la gestión pública. Integra ejes transversales para una gestión segura e incluyente y promueve un modelo de gobernanza con participación de actores territoriales.

De acuerdo a los ejes de desarrollo participan las siguientes instituciones: Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Unidad Patronato Municipal San José, Registro de la Propiedad, Secretaría General de Planificación, Instituto de Investigaciones de la Ciudad, Quito Honesto, Secretaría de Comunicación y Procuraduría Metropolitana

**Temas tratados:**

- Calidad en la salud y acceso a servicios para el desarrollo social.
- Atención a grupos prioritarios.
- Educación virtual y uso de bibliotecas municipales.
- Criterios de selección para el mantenimiento de Ligas Barriales.
- Obras de presupuestos participativos.

➤ **Demandas y compromisos**

<b>Demandas</b>	<b>Responsables</b>
Mejorar la accesibilidad a la comunicación a las personas sordas.	Secretaría de Comunicación Secretaría de Inclusión Social



Demandas	Responsables
Se plantea Reformas para que las obras de presupuesto participativo no paguen el CEM (Impuesto por contribución de Mejoras).	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP)
Revisar la operatividad de los parques y áreas deportivas.	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP)

➤ **Movilidad Sostenible:**

Este eje se enfoca en temas del transporte público y la movilidad activa como prioridades municipales para fortalecer la conexión urbano-rural y beneficiar a la población.

De acuerdo al eje de desarrollo participan las siguientes instituciones: Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

**Temas tratados:**

- Planificación de rutas y frecuencias.
- Planificación de trazados viales. Mantenimiento vial e implementación de ciclovías.
- Capacitación a conductores de transporte público.
- Acciones de control por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito.
- Gestión para la extensión del Metro de Quito.

➤ **Demandas y compromisos**

Demandas	Responsables
¿Cuándo se implementará una tarifa unificada y cultura ciudadana también en Ecovía y superficie?	Secretaría de Movilidad

**COMPROMISO**

Cada institución municipal es responsable del cumplimiento y articulación de los diferentes acuerdos establecidos en este documento. Adicional, las entidades municipales adscritas convocarán a diferentes mesas de trabajo con las y los asambleístas metropolitanos, asambleístas barriales y de comunas, representantes de la ciudadanía, comunas y comunidades, grupos de atención prioritaria, organizaciones, entre otros que consideren pertinentes para atender a sus pedidos.

**SEGUIMIENTO**

Es importante señalar que el seguimiento de los diferentes acuerdos y compromisos establecidos en este Plan de Trabajo a nivel interinstitucional estará a cargo de la Secretaría General de Planificación del Municipio de Quito, a través de la Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación y se informará



oportunamente su cumplimiento de manera oficial a esta Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

## PLAZOS

El cumplimiento de los acuerdos de este plan de trabajo deberá ejecutarse en el transcurso del año 2025 de acuerdo a la planificación interna de cada entidad municipal y se informará oportunamente a la Asamblea de Quito.

## FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ACCIÓN	FUNCIONARIO /A	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Gabriela Bucheli	<b>Coordinadora de Participación Ciudadana</b>	
Revisado por:	Leonardo Arias	<b>Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (E)</b>	
Aprobado por:	Paulina Recalde	<b>Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.</b>	